

Documentación a presentar PERSONA HUMANA:

Información general

- Constancia de domicilio real del emprendedor y el emprendimiento. (servicio/ constancia policial/sistema registral AFIP/contrato de alquiler)
- Constitución de domicilio a efectos de las obligaciones del crédito y notificaciones.
- Fotocopia del DNI del titular
- Constancia CBU

Información contable e impositiva

- Copias de la constancia de inscripción en la Dirección General de Rentas (Ingresos Brutos).
- Copia simple de la última Declaración Jurada de Bienes Personales del titular/socios ó Manifestación de bienes y deudas del titular/socios suscripto por Contador Público Nacional y legalizada por Consejo Profesional respectivo.
- Copia simple de la última Declaración Jurada de Impuestos a las Ganancias del titular
- Declaraciones juradas del Impuesto al Valor Agregado e Ingresos Brutos de los últimos 12 meses con sus respectivos comprobantes de presentación, en caso de corresponder.
- Formulario 931
- En caso de no encontrarse aún inscripto en la actividad, presentar declaración por escrito en la cual manifieste conocer las obligaciones de tipo impositiva a cumplimentar para el desarrollo de la actividad. Las inscripciones deberán ser cumplidas una vez aprobado el crédito.

Información sobre habilitaciones

- Para emprendimientos en marcha presentar toda la documentación (copias de los registros, habilitaciones y autorizaciones) que acredite que cumple con la normativa exigida para el desarrollo de la actividad productiva, las normas de higiene y seguridad industrial de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y la normativa ambiental nacional, provincial o municipal vigente.
- En caso de tratarse de obras civiles, debe presentar planos aprobados por la autoridad competente.

- Para emprendimientos nuevos, presentar declaración por escrito en la cual manifieste conocer y adaptar el proyecto a la normativa existente para el desarrollo de la actividad que va a desarrollar, las normas de higiene y seguridad industrial de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y la normativa ambiental nacional, provincial o municipal vigente; las cuales deberán ser gestionadas una vez aprobado el crédito.

Garantías ofrecidas para respaldar la solicitud de crédito

- Para el caso de bienes inmuebles se debe presentar escritura inscripta del inmueble.
- Para vehículos se debe presentar copia del título de propiedad e Informe de dominio (puede gestionarlo en el Registro de la Propiedad Automotor de forma on-line);
- Para el caso de equipamiento, maquinaria existente u otros bienes registrables, debe presentar factura de compra o documentación que acredite la existencia de los mismos, e informe de dominio en caso de corresponder.
- Fotos de los bienes ofrecidos en garantía
- Cuando los bienes sean de propiedad de terceros deberá acompañarse copia de DNI del titular y constancia de domicilio.
- Para el caso de garantía personal solidaria de un tercero: Copia de DNI del garante, constancia de domicilio real del garante y últimos 3 recibos de sueldo del garante

Éste Organismo podrá enviar a tasar los bienes ofrecidos en garantía cuando lo considere necesario, en tal caso los gastos de tasación serán descontados en el primer desembolso del crédito.

Documentación del Proyecto

- **Proyecto de inversión** (se adjunta Guía para la formulación del Proyecto). El proyecto deberá realizarse siguiendo los lineamientos de la guía de formulación de proyectos (la cual se adjunta en soporte digital), adaptado a la actividad desarrollada o a desarrollar
- Debe complementarse con aquella información que considere relevante para el proyecto



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA
E INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO AUTÁRQUICO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO (I.A.D.E.P.)

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

- **Estado de Flujo de Fondos del proyecto**, el cual deberá presentarse en formato Excel
- Respecto del Flujo de Fondos, podrán suministrar elementos objetivos que fundamenten los ingresos proyectados como, por ejemplo: notas de pedido, órdenes de compra, estudios de mercados, etc. En caso de existir concesiones, cupos, contratos o autorizaciones específicas, deberán adjuntar copia de la documentación que los acredite
- Deberá adjuntar **Facturas pro-formas y/o presupuestos** con membrete correspondientes a la totalidad de las inversiones incluidas en el formulario de presentación de proyecto. Dichos presupuestos deberán contener las descripciones técnicas de los bienes a adquirir, modalidad de pago y plazo de entrega. En caso de modificaciones de infraestructura, plano de obra civil con las incorporaciones/modificaciones del proyecto (se requerirá visado Municipal previo al primer desembolso)
- Acreditación de la situación de tenencia del inmueble donde se desarrollará el proyecto (copia del certificado de dominio del inmueble, copia del contrato de alquiler con vigencia mayor al plazo del proyecto, copia del comodato, etc.)